

**Embargado hasta las 15:00 horas GMT del 18 de junio de 2001**

**Brasil: La matanza de Carandiru: el sistema brasileño de justicia penal en el banquillo**

Cuando comience, el próximo miércoles, el juicio por la matanza de Carandiru, el sistema brasileño de justicia estará una vez más en el punto de mira nacional a internacional, ha manifestado hoy Amnistía Internacional.

La organización va a enviar un observador al juicio del coronel Ubiratan Guimarães, quien estaba al mando de la fuerza de choque de la policía militar que asaltó la prisión conocida popularmente como Carandiru el 2 de octubre de 1992, donde había estallado un motín. Está acusado de ser el responsable de los 111 homicidios cometidos durante la operación.

«Dadas las importantes incoherencias jurídicas de otras vistas sobre conocidas matanzas —ha declarado Amnistía Internacional—, consideramos sumamente importante enviar un representante al juicio para asegurarnos de que se cumplen las normas internacionales e informar a los miembros de nuestra organización que han seguido este caso en todo el mundo a lo largo del tiempo».

Como en el caso de la mayoría de las principales matanzas cometidas en Brasil, este asunto se ha caracterizado por los fallos y los actos de encubrimiento del sistema de justicia penal. Además, el corporativismo inherente a la investigación policial de delitos cometidos por la policía ha sido causa de ineficiencia y falta deliberada de atención, así como de destrucción de pruebas y alteración del lugar donde se produjeron los hechos».

«Al cabo de nueve años, las 111 víctimas de Carandiru y sus familias están todavía esperando que se determine la verdad y se someta a los responsables a juicio», ha añadido Amnistía Internacional, observando que el coronel Guimarães será el primer miembro de la policía militar participante en la matanza que es enjuiciado.

Hay en espera de juicio en relación con la matanza otros 84 policías militares acusados de homicidio y 21 más acusados de causar lesiones físicas. Sólo uno de ellos se encuentra actualmente en prisión preventiva.

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en: <http://www.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <http://www.edai.org/centro>.**